



La que más billete da

INFORME DE SEGUIMIENTO A INDICADORES DEL PLAN ESTRATÉGICO

PRIMER TRIMESTRE 2023

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

ABRIL 2023

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
INDICADORES PLAN ESTRATÉGICO	5
1. PILAR PROPOSITO - FINANCIERO.....	5
1.1. Gestión, Eficiencia y Rentabilidad.....	6
1.2. Transferencias	6
1.3. Responsabilidad Social.....	7
2. PILAR MERCADOS	7
2.1. Venta de Lotería	8
3. PILAR PRODUCTOS	8
3.1. ICPI - Incentivo con cobro de premio inmediato	9
3.2. Lucha contra el Juego Ilegal	9
4. PILAR PROCESOS.....	10
4.1. Desempeño Institucional.....	11
4.2. Comunicación	11
4.3. Satisfacción de Usuarios.....	12
4.4. Capacidad Institucional.....	14
5. PILAR NUESTRA GENTE.....	16
5.1. Medición Clima Organizacional.....	16
6. PILAR TECNOLOGÍA.....	16
6.1. PETI.....	17
6.2. Política de Seguridad Digital Y Política de Gobierno Digital	17
CONCLUSIONES.....	18

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de la verificación de lo establecido en el plan estratégico 2022-2026 “Este juego lo ganamos trabajando juntos”, y con el fin de realizar el respectivo seguimiento a los indicadores estratégicos y de gestión, cada una de las áreas de la Lotería de Bogotá ha reportado de manera periódica (Trimestralmente) la gestión que se ha desarrollado a través de sus distintas actividades que conlleven al cumplimiento de estos indicadores trazados para el periodo de este plan.

El seguimiento se ha realizado sobre la siguiente información que compone el plan:

- 6 pilares
- 14 indicadores estratégicos
- 41 indicadores de gestión

MATRIZ DE SEGUIMIENTO A INDICADORES - LOTERÍA DE BOGOTÁ

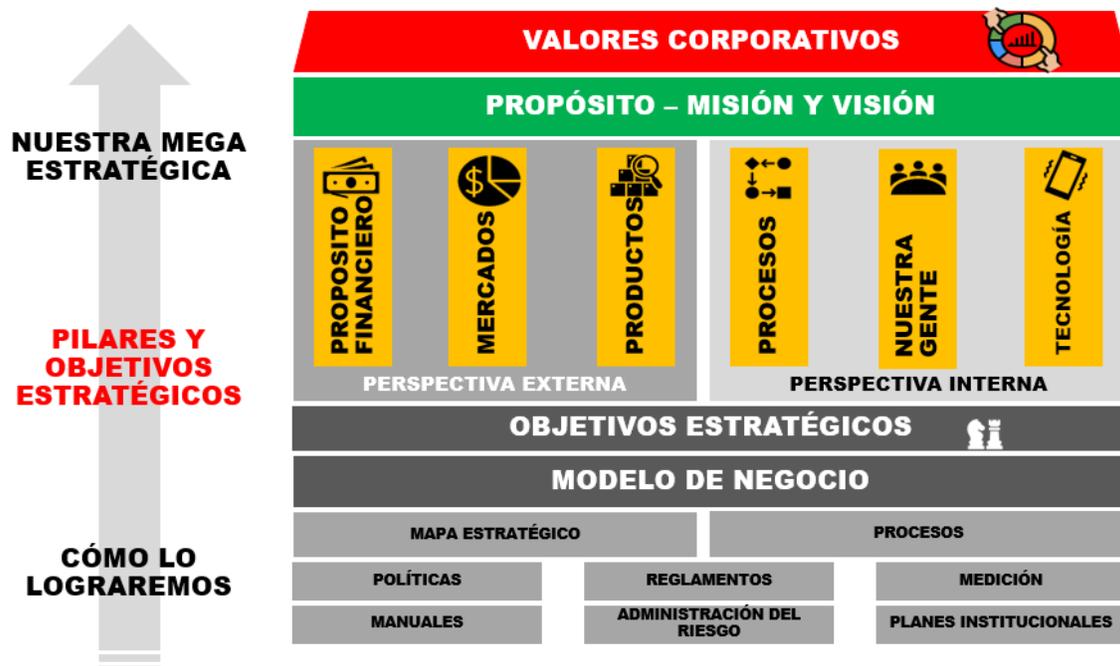
PILAR	INDICADOR ESTRATÉGICO	INDICADOR DE GESTIÓN		RESPONSABLE	
Propósito - Financiero	IE-01	Gestión, Eficiencia y Rentabilidad	IG-0101	Índice de los gastos de administración y operación	Unidad Financiera y Contable
			IG-0102	Índice de los excedentes mínimos de operación y rentabilidad	
			IG-0103	Índice de la variación de la relación entre la venta y la emisión de billetes	
			IG-0104	Indicador de ingresos	
			IG-0105	Índice de transferencia de la renta del monopolio	
			IG-0106	Índice de la transferencia del impuesto a foráneas	
			IG-0107	Índice de Transferencia del impuesto a ganadores	
			IG-0108	Índice de transferencia de los premios caducos	
	IE-02	Transferencias	IG-0201	Transferencias por renta de Lotería	Unidad de Apuestas Permanentes y Dirección de Operación de Productos y Comercialización
			IG-0202	Transferencias por promocionales	
			IG-0203	Transferencias por foraneas	Unidad Financiera y Fianciera
			IG-0204	Transferencias por ganadores	
			IG-0205	Transferencias por premios no reclamados Lotería	
			IG-0206	Transferencias por derechos de explotación AP	
			IG-0207	Transferencias por premios no reclamados AP	
IE-03	Responsabilidad Social	IG-0301	Formulación - Actualización del PRS	Gerencia	
		IG-0302	Cumplimiento de las acciones dentro del PRS		
Mercados	IE-04	Venta de Lotería	IG-0401	Ventas canal físico	Subgerencia Comercial y de Operaciones
			IG-0402	Ventas canal web	

			IG-0403	Ventas pagina web	
			IG-0404	Cumplimiento de las acciones dentro del Plan Comercial y de Mercadeo	
Productos	IE-05	ICPI - Incentivo con cobro de premio inmediato	IG-0501	Implementación del ICPI	Subgerencia Comercial y de Operaciones
	IE-06	Lucha contra el Juego Ilegal	IG-0601	Capacitaciones	Unidad de Apuestas permanentes
			IG-0602	Campañas	
			IG-0603	Visitas	
Procesos	IE-07	Desempeño Institucional	IG-0701	Índice de Desempeño Institucional	Oficina Asesora de Planeación
			IG-0702	Índice del Modelo Estándar de Control Interno	Oficina de Control Interno
	IE-08	Comunicación	IG-0802	Nivel de Interacción (Engagement Rate)	Oficina de Comunicaciones y Mercadeo
			IG-0803	Nivel de visualizaciones (Views)	
	IE-09	Satisfacción de Usuarios	IG-0901	Oportunidad de respuesta a PQRS	Oficina de Atención al Cliente
			IG-0902	IVR	
	IE-10	Capacidad Institucional	IG-1001	Porcentaje de ejecución de los planes de mejoramiento	Oficina de Control Interno
			IG-1002	Porcentaje de ejecución del Plan Anual de Auditoría	
			IG-1003	Certificación en ISO 37001:2016 SGAS	Oficial de Cumplimiento
			IG-1004	Cumplimiento del sistema LA/FT/FPADM	
			IG-1005	Evaluación de indagaciones previas	Oficina de Control Disciplinario Interno
			IG-1006	Evaluación de investigaciones disciplinarias	
			IG-1007	Práctica de pruebas	
		IG-1008	Ejecución del cronograma anual de transferencias primarias	Gestión Documental	
Nuestra Gente	IE-11	Medición clima organizacional	IG-1101	Ejecución del Plan de acción de clima organizacional	Unidad de Talento Humano
Tecnología	IE-12	PETI	IG-1301	Implementación de Seguridad Digital y de la Información	Oficina de Gestión Tecnológica e Innovación
	IE-13	Política de Seguridad Digital	-	-	
	IE-14	Política de Gobierno Digital	-	-	

INDICADORES PLAN ESTRATÉGICO

Es importante recordar que nuestro plan estratégico cuenta con seis (6) pilares:

1. Propósito - Financiero
2. Mercados
3. Productos
4. Procesos
5. Nuestra Gente
6. Tecnología



1. PILAR PROPOSITO - FINANCIERO

Este pilar busca:

- Mejorar el margen de rentabilidad y liquidez
- Aumento de los ingresos por venta de Lotería y otros productos para aumentar los recursos a transferidos a la Salud y Educación.
- Diversificación de canales.
- Optimizar los gastos de funcionamiento de la Lotería.

Cuenta con tres indicadores estratégicos y diecisiete indicadores de gestión, tal y como se evidencia a continuación:

1.1. Gestión, Eficiencia y Rentabilidad

El objetivo de este indicador es hacer seguimientos trimestrales a los indicadores de gestión y eficiencia estipulados en el Acuerdo 108 de 2014 del Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar – CNJSA.

A continuación, se relacionan uno a uno el resultado de los mismos, concluyéndose que a corte MARZO de 2023 se cumplieron ocho (8) de los ocho (8) indicadores, con un cumplimiento del 100%.

La tabla a continuación muestra el resultado de cada uno de ellos, así:

CORTE		I TRIMESTRE
Gastos de administración y operación	META <=1	0,99
Excedentes mínimos de operación y rentabilidad	META >=1	8,28
Variación de la relación entre la venta y la emisión de billetes	META >=1	1,12
Ingresos	META >=1	1,01
Transferencia de la renta del monopolio	META >=1	1
Transferencia del impuesto a foráneas	META >=1	1
Transferencia del impuesto a ganadores	META >=1	1
Transferencia de los premios caducos	META >=1	1
CUMPLIMIENTO	META	100%
	RESULTADO	100%

1.2. Transferencias

A corte 31 de marzo de 2023 la lotería de Bogotá a transferido \$5.353.907.827 al sector salud y educación tal como se evidencia a continuación.

CORTE	I TRIMESTRE 2023
Renta de Lotería	\$ 2.403.157.800
Promocionales	\$ 115.984.515

Foráneas	\$ 931.024.875
Ganadores	\$ 715.955.000
Premios no reclamados Lotería	\$ 455.196.800
Premios no reclamados AP	\$ 732.588.837
TRANSFERENCIAS	\$ 5.353.907.827

1.3. Responsabilidad Social

La gerencia general y la oficina asesora de planeación han realizado mesas de trabajo para formular el plan de responsabilidad social, a partir de la última mesa de trabajo realizada en marzo se generó el compromiso de unificar el documento en una primera versión para el mes de junio de 2023.

2. PILAR MERCADOS

Este pilar busca:

- Fortalecer la venta a través de canales propios y digitales y así llegar a nuevos públicos disminuyendo el pago de comisión de intermediación.
- Reposicionar la marca “Lotería de Bogotá” y crear marca propia para diversificar el portafolio de productos.
- Diversificar canales de venta, con intermediarios no especializados; tales como almacenes de cadena, empresas de giros, entre otros, así se aumenta la presencia de la Lotería y se llegan a nuevos compradores
- Incrementar las ventas en Bogotá, para disminuir el pago por impuesto de Loterías Foráneas

Cuenta con un indicador estratégico y cuatro indicadores de gestión, tal y como se evidencia a continuación:

2.1. Venta de Lotería

En relación con las metas trazadas en el presupuesto, se observó en el periodo analizado un cumplimiento del 110%, donde la meta proyectada para el periodo fue de \$18.159 millones de pesos y se registraron ventas por valor de \$20.026 millones de pesos, registrando ventas por un mayor valor al proyectado de \$1.866 millones de pesos.

Durante el primer trimestre de 2023, la Lotería de Bogotá realizó diferentes mecanismos para fortalecer y reformular su estrategia comercial, entre otras:

- Fortalecimiento de los canales virtual.
- Fortalecimiento canal web.
- Promocionales raspe y gana.
- Incentivos a loteros y distribuidores.

CANAL	AVANCE	META	%
Físico	\$ 17.085.945.000	\$ 15.640.581.459	109%
Web	\$ 549.540.000	\$ 382.404.276	144%
Virtual	\$ 2.390.830.000	\$ 2.136.914.265	112%
TOTAL	\$ 20.026.315.000	\$ 18.159.900.000	110%

Así mismo desde la oficina de comunicaciones y mercadeo se reporta un avance de 21 actividades sobre las 21 planeadas respecto al Plan Comercial y Mercadeo.

3. PILAR PRODUCTOS

Este pilar busca:

- Operar la comercialización de Incentivo con cobro en el territorio nacional a través de alianzas con otras loterías.
- Fortalecer nuestros lazos comerciales y estratégicos con nuestros aliados comerciales actuales; distribuidores, loteros, concesionario de apuestas permanentes, entre otros.

- Realizar alianzas comerciales con posibles distribuidores de Lotería no especializados en juegos de suerte y azar; con el fin de comercializar la lotería.
- Desarrollar política institucional de comunicación y divulgación para fomentar el control de juego ilegal para diferentes grupos de interés, entes de control gubernamental, canales de comercialización, gestores de rifas. juegos promocionales, comunidad en general.

Cuenta con dos indicadores estratégicos y cuatro indicadores de gestión, tal y como se evidencia a continuación:

3.1. ICPI - Incentivo con cobro de premio inmediato

El objetivo de este indicador es lograr la obtención de todas las viabilidades al finalizar la vigencia. A corte del primer trimestre de 2023, se ha generado el espacio para la sesión de mayo del CNJSA. En dicha sesión, se tiene proyectado presentar la justificación de la viabilidad del juego con el fin de obtener la aprobación correspondiente.

3.2. Lucha contra el Juego Ilegal

CAPACITACIONES			
REALIZADAS	PROGRAMADAS	LOGRO	META
0	0	0%	0%

La unidad de apuestas y control de juegos, durante el primer trimestre del 2023, ha venido construyendo el instrumento que se utilizara como medio de información para brindar las capacitaciones que se ejecutaran a lo largo del año, en las cuales se planea involucrar a los diferentes entes de control, para la realización de campañas de divulgación efectivas.

Se plantean realizar 2 capacitaciones en el siguiente trimestre y 2 en el segundo semestre de la vigencia.

CAMPAÑAS			
REALIZADAS	PROGRAMADAS	LOGRO	META
7	7	100%	100%

En la página web de la Lotería de Bogotá se desarrollaron dos Landing page, bajo las estrategias para promover el juego legal.

Se realizaron 7 campañas de comunicación con pauta, las cuales abordaron objetivos comerciales bajo las estrategias de la política de promoción del juego legal:

- Rifas fase III
- Sensibilización Juego Legal 20230
- Raspe Online Enero a junio
- Sorteo especial 23 febrero
- Alianza Juego Legal Acueducto
- Sorteo especial 30 marzo

Se realizaron semanalmente publicaciones de Juego Legal en las redes sociales de la entidad y se envió Mailing a la base de datos de compradores con diferentes temáticas de Juego Legal.

VISITAS PUNTO DE VENTAS			
REALIZADAS	PROGRAMADAS	LOGRO	META
76	65	106%	100%

La unidad de apuestas y control de juegos realizo en el mes de enero, febrero y marzo 69 visitas administrativas a los puntos de venta del concesionario.

VISITAS A GESTORES DE PROMOCIONALES			
REALIZADAS	PROGRAMADAS	LOGRO	META
7	5	140%	100%

La unidad de apuestas y control de juegos, adelanto visitas a gestores de promocionales en el mes de enero y febrero, se realizaron un total de 7 visitas, en las cuales 6 de estas visitas contaban con la autorización para la realización del promocional y una de ellas hacia parte de un juego no autorizado.

4. PILAR PROCESOS

Este pilar busca:

- Fortalecer los procesos de planeación, medición y control de resultados de Lotería de Bogotá.
- Actualizar la metodología de gestión de riesgos, con base en las directrices de Función Pública y estándares internacionales.
- Implementar herramientas de análisis de datos.
- Rediseñar los procesos de control de juego ilegal y de supervisión del juego de apuestas permanentes, con auditorías basadas en riesgo.

Cuenta con cuatro indicadores estratégicos y quince indicadores de gestión, tal y como se evidencia a continuación:

4.1. Desempeño Institucional

Este indicador medirá el porcentaje de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y el Índice de Control Interno-MECI por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública. Los resultados se publicarán en el segundo trimestre de 2023, de acuerdo con la periodicidad de evaluación establecida por el Departamento de la Función Pública para el FURAG.

4.2. Comunicación

NIVEL DE INTERACCIÓN (Engagement Rate)			
AVANCE	META	LOGRO	META
132.285	132.200	100%	100%

La cifra del avance de nivel de interacción de las diferentes redes sociales de la Lotería de Bogotá en el primer trimestre del año señala un balance positivo con la meta estipulada. Esta métrica nos indica la cantidad de usuarios que han sido impactados por una publicación dentro las plataformas sociales de manera efectiva. Sin embargo, cabe mencionar que estas cifras pueden variar a lo largo del tiempo, dado que redes como Facebook, Instagram, Twitter y YouTube suelen hacer cambios repentinos en la forma de medir los resultados de cada insight.

NIVEL DE VISUALIZACIONES (Views)			
AVANCE	META	LOGRO	META
52.708	52.700	100%	100%

Los resultados son positivos frente a la meta establecida. Esta métrica tiene lugar cuando un usuario ve un vídeo en una plataforma determinada. En redes sociales como YouTube, las visitas por vídeo se contabilizan a los 5 segundos de haber iniciado la reproducción y si dicho contenido se visualiza varias veces desde el mismo ordenador, sólo cuenta como una visita. Es importante tener presente que la variación de las cifras de visualizaciones se puede presentar por diferentes motivos, entre ellos, cambio de medición de la misma red social, aumento o disminución de publicaciones al mes y pauta digital. (Actualmente nuestro canal de YouTube tiene una restricción para la realización de pauta desde Google y sus marcas, por pertenecer al sector de Juegos de Suerte y Azar).

Para este periodo de tiempo se publicaron en YouTube los vídeos de la Transmisión de los sorteos de cada jueves, vídeos instructivos de actividades promocionales de la marca y de nuestra página web. En Tik Tok se publicaron vídeos de tendencias y otros relacionados con la marca.

4.3. Satisfacción de Usuarios

IE-09 SATISFACCIÓN DE USUARIOS			
CALIFICACIONES SATISFACTORIAS	TOTAL CALIFICACIONES	RESULTADO	META
13	13	100%	100%

Los resultados de las encuestas a visitantes practicadas en el primer trimestre de 2023 permiten deducir que en términos generales la gente que visitó la Lotería de Bogotá quedó satisfecha con la información que les suministraron sobre el sitio al que debía dirigirse de acuerdo a su necesidad, el tiempo de espera para ser atendido, la calidad de la atención recibida, la calidad de la información brindada, la comodidad del sitio en que fue atendido y el servicio brindado en general. Las oficinas más visitadas fueron: Unidad de Loterías hoy Dirección de Operación de Producto y Comercialización con un 54%, seguido de Subgerencia General hoy Subgerencia Comercial y Operativa y FONDELBO cada una con un 15% y Unidad de Apuestas y Control de Juegos y Atención al Cliente cada una con un 8%. No se recibieron recomendaciones o sugerencias. Dentro de los comentarios positivos están: "Muy buena la atención" y se dirigía a la Unidad de Apuestas y Control de Juegos.

IG-0901 OPORTUNIDAD DE RESPUESTA A PQRS			
RESPUESTAS OPORTUNAS	RECIBIDOS	RESULTADO	META

157	157	100%	100%
-----	-----	------	------

En el mes de enero de 2023 se respondieron nueve (9) PQRS que se registraron o recibieron en el mes de diciembre de 2022 y cuarenta y seis (46) PQRS que se registraron o recibieron en el mes de enero de 2023; para un total de cincuenta y cinco (55) PQRS atendidas o respondidas en el mes de enero de 2023 dentro de los términos de Ley. Las solicitudes fueron recibidas por varios canales de comunicación debidamente habilitados y fueron escaladas a las áreas responsables para su trámite y respuesta

En el mes de febrero de 2023 se respondieron catorce (14) PQRS que se registraron o recibieron en el mes de enero de 2023 y cuarenta y tres (43) PQRS que se registraron o recibieron en el mes de febrero de 2023; para un total de cincuenta y siete (57) PQRS atendidas o respondidas en el mes de febrero de 2023 dentro de los términos de Ley. Las solicitudes fueron recibidas por varios canales de comunicación debidamente habilitados y fueron escaladas a las áreas responsables para su trámite y respuesta

En el mes de marzo de 2023 se respondieron quince (15) PQRS que se registraron o recibieron en el mes de febrero de 2023 y treinta (30) PQRS que se registraron o recibieron en el mes de marzo de 2023; para un total de cuarenta y cinco (45) PQRS atendidas o respondidas en el mes de marzo de 2023 dentro de los términos de Ley. Las solicitudes fueron recibidas por varios canales de comunicación debidamente habilitados y fueron escaladas a las áreas responsables para su trámite y respuesta.

IG-0902 IVR			
CALIFICACIONES SATISFACTORIAS	TOTAL CALIFICACIONES	RESULTADO	META
22	28	79%	95%

Los resultados de la encuesta de atención telefónica del primer trimestre de 2023, permiten deducir a manera general que en relación con los ítems evaluados, para el 78,57% de los encuestados la atención recibida a sus requerimientos fue satisfactoria, para el 81,48% de los encuestados el tiempo de espera para ser atendido fue oportuno. En cuanto a la satisfacción general con el servicio recibido a través del canal telefónico, el 81,48% de los encuestados lo calificó entre “excelente” y “aceptable”.

4.4. Capacidad Institucional

En esta sección encontramos ocho indicadores de gestión que permiten observar la capacidad institucional de la entidad.

IG-1001 PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO			
ACCIONES CUMPLIDAS	ACCIONES PROGRAMADAS	RESULTADO	META
63	90	70%	100%

Al corte de seguimiento el porcentaje de ejecución de planes de mejoramiento fue del 70%, dado que, debían cumplirse 90 acciones de mejora; no obstante, se cumplieron 63, se incumplieron 13 y se solicitó prórroga para 14 acciones.

A continuación, se presenta el detalle por plan de mejoramiento:

- Planes Internos: 52 cumplidas, 13 incumplidas y 14 con solicitud de prórroga.
- Plan Contraloría de Bogotá: 10 cumplidas.
- Archivo Distrital: 1 cumplida.

Al corte de seguimiento se deben cumplir 90 acciones de mejora; 70 internas, 10 de la Contraloría de Bogotá y 1 del Archivo Distrital.

Al 14/04/2023, se encuentra pendiente el envío de soportes para verificación de 7 acciones de la Contraloría por parte de la Unidad Financiera y Contable, y la Unidad de Talento Humano para consolidación de los resultados finales.

IG-1002 PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE AUDITORÍA			
ACTIVIDADES EJECUTADAS	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	RESULTADO	META
19	21	90%	90%

El porcentaje de avance es el 90,46% dado que se cumplieron 19 de las 21 actividades programadas en el periodo.

IG-1003 CERTIFICACIÓN EN ISO 37001:2016 SGAS	
ACTIVIDADES EJECUTADAS	ACTIVIDADES PROGRAMADAS
El proceso se encuentra en etapa precontractual, se están realizando aún las cotizaciones, los estudios previos y se	Elaborar toda la documentación de la etapa precontractual para contratar a la entidad que dictará las capacitaciones y la entidad

<p>han realizado reuniones con las posibles entidades capacitadoras y certificadoras.</p> <p>Adicionalmente, se realizó una capacitación presencial el martes 07 de marzo de 2023, para sensibilizar a los colaboradores de la entidad con el proceso a implementar.</p>	<p>certificadora de la norma ISO37001:2016 Sistema de Gestión Antisoborno.</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------

IG-1004 CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA LA/FT/FPADM			
ACTIVIDADES EJECUTADAS	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	RESULTADO	META
8	8	100%	100%

A corte marzo de 2023 desde la oficina Oficial de Cumplimiento se reporta un avance del 100% en las actividades programadas para dar cumplimiento al sistema LA/FT/FPADM.

CORTE		IG-1005 EVALUACIÓN DE INDAGACIONES PREVIAS		IG-1006 EVALUACIÓN DE INVESTIGACIONES DISCIPLINARIAS		IG-1007 PRÁCTICA DE PRUEBAS	
		AVANCE	META 2023	AVANCE	META2023	AVANCE	META 2023
2023	I Tri	5	25 Indagaciones vigencia 2021	1	5 procesos disciplinarios que se encuentren en etapa de investigación vencida.	4	20 pruebas practicadas en procesos disciplinarios cuya etapa esté vigente

Se encuentran 5 indagaciones evaluadas en el primer trimestre, dentro de las cuales se profirieron autos de apertura de investigación disciplinaria o autos de archivo. Igualmente, se observa 1 investigación disciplinaria evaluada, dentro de la cual se profirió pliego de cargos. Finalmente se encuentra LA reiteración y practica de pruebas en 4 procesos en etapas de indagación o investigación.

IG-1008 EJECUCIÓN DEL CRONOGRAMA ANUAL DE TRANSFERENCIAS PRIMARIAS			
ACTIVIDADES	META	RESULTADO	META
0	0	0%	0 %

El cronograma de transferencias documentales primarias se proyectará en el mes de julio para que las dependencias realicen sus transferencias documentales primarias en el segundo semestre.

5. PILAR NUESTRA GENTE

Este pilar busca:

- Mejorar el clima organizacional con base en los valores de Lotería de Bogotá.
- Crear una cultura de alto desempeño.
- Fortalecer el trabajo en equipo y la colaboración.
- Actualizar el perfil profesional de los colaboradores con base en los nuevos retos y proyectos de la organización.

Cuenta con un indicador estratégico y un indicador de gestión, tal y como se evidencia a continuación:

5.1. Medición Clima Organizacional

ACTIVIDADES	META	RESULTADO	META
1	1	100%	100%

Este indicador realiza un seguimiento al cumplimiento del plan de mejora del clima laboral el cual se inició en 2023 y posee actividades hasta el año 2025, se han realizado actividades dinámicas posteriores a las pautas activas que permiten que haya integración e interacción entre los funcionarios.

6. PILAR TECNOLOGÍA

Este pilar busca:

- Diseñar canales digitales de comercialización de los productos de Lotería de Bogotá.
- Migrar los servidores de la Lotería a la nube.
- Renovar el modelo de servicios de TI con base en las nuevas herramientas adquiridas.
- Estabilizar / renovar los aplicativos CORE, financieros y administrativos.

- Implementar buenas prácticas para desarrollo de software.

Cuenta con tres indicadores estratégicos y un indicador de gestión, tal y como se evidencia a continuación:

6.1. PETI

ACTIVIDADES	META	RESULTADO	META
31	34	91%	90%

De las 34 actividades plasmadas en el plan de implementación del PETI 31 se encuentran en ejecución.

Se recomienda avanzar en las siguientes actividades:

- Realizar el desarrollo y puesta en funcionamiento de mejoras SIGA.
- Realización de un ejercicio de innovación pública con acompañamiento de MINTIC y/o la Alta Consejería TIC del Distrito.
- Realizar la validación técnica/negocio de condiciones actuales y necesidades tecnológicas en términos de hardware, software y servicios de tecnología.
- Realizar la aplicación de Nuevo Autodiagnóstico de Gobierno Digital y elaboración de plan de política
- Realizar la aplicación de Nuevo Autodiagnóstico de Seguridad Digital y elaboración de plan de política.

6.2. Política de Seguridad Digital Y Política de Gobierno Digital

Estos indicadores medirán el porcentaje de implementación de las políticas de seguridad digital y gobierno digital en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública. Los resultados se publicarán en el segundo trimestre de 2023, de acuerdo con la periodicidad de evaluación establecida por el Departamento de la Función Pública para el FURAG.

CONCLUSIONES

- Es importante, reiterar a los jefes de los procesos, la importancia en la oportunidad en el diligenciamiento de los indicadores, así como el análisis de los mismos.
- Tener en cuenta las recomendaciones registradas en este documento para medir de manera eficiente los objetivos propuestos.
- Se recomienda mejorar la calidad de respuesta en los requerimientos de usuarios, ya que se obtuvo un resultado con calificación satisfactoria de 79% cuando la meta es 95%. Lo anterior, asociado al indicador de gestión estratégico “Satisfacción de Usuarios” dentro del Pilar 4 “Procesos”
- De igual manera, se recomienda optimizar la ejecución de los planes de mejoramiento, ya que, de las 90 acciones programadas se cumplieron con 60 pero se incumplieron en 13 y se solicitó prórroga para 14 acciones. Esto dentro del Pilar 4 “Procesos” asociado al indicador estratégico “Capacidad Institucional” y al indicador de gestión “Porcentaje de ejecución de los planes de mejoramiento”.

Cordial saludo,



OSCAR FABIAN MELO VARGAS
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Revisó: Oscar Fabián Melo Vargas – Jefe Oficina Asesora de Planeación

Elaboró: Néstor Julián Rodríguez Torres – Contratista
David Fernando Pinzón Galvis - Contratista